



ACUERDO FOOSI 12/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI aplique los recursos de apoyos para la cesión de derechos de agua en el ejercicio 2010 por un importe de 5'903,661.00 (cinco millones novecientos tres mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N) para que los mismos sean aplicados en gastos de operación del Fondo.

- m. Aplicación de intereses financieros ganados por la cantidad de \$766,501.16 (setecientos sesenta y seis mil quinientos un pesos 16/100 M.N.) derivados de los recursos estatales de la obra y de la supervisión del Acueducto Independencia para aplicarlo en pago de inversión. Lo anterior derivado de la necesidad de ejecutar el proyecto.

Acto seguido, se somete a consideración del Consejo Directivo la autorización para la aplicación de intereses financieros ganados derivados de los recursos estatales de obra y de la supervisión del Acueducto Independencia para aplicarlo en pago de inversión. Previa deliberación y análisis, los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto resuelven tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FOOSI 13/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI aplique los intereses financieros ganados por la cantidad de \$766,501.16 (setecientos sesenta y seis mil quinientos un pesos 16/100 M.N.) derivados de los recursos estatales de la obra y de la supervisión del Acueducto Independencia para aplicarlo en pago de inversión.

- n. Aprobación para que los pasivos al 31 de octubre, noviembre y proyección de diciembre de 2011 se apliquen con recursos de operación del 2012, o bien, de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con motivo de la disminución presupuestal de los citados meses.

Acto seguido, se somete a consideración del Consejo Directivo la autorización para que los pasivos al 31 de octubre, noviembre y proyección de diciembre de 2011 de apliquen con recursos de operación del año 2012. Previa deliberación y análisis, los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto resuelven tomar el siguiente acuerdo:



ACUERDO FOOSI 14/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI para que los pasivos al 31 de octubre, noviembre y proyección de diciembre de 2011 se apliquen con recursos de operación del año 2012.

- o. **Autorización para que el Lic. René Francisco Luna Sugich, Coordinador sea la persona designada para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de un inmueble ubicado en el Ejido La Estrella, Municipio de Soyopa a fin de que el mismo se construya la estación de rebombeo del Acueducto Independencia.**

Como parte del Proyecto Acueducto Independencia, se tiene contemplada la construcción de una estación de rebombeo que sirva para bombear el agua que llegue a la Presa el Novillo hacia la Ciudad de Hermosillo. Según el proyecto ejecutivo, dicha estación debe estar ubicada en terrenos pertenecientes al Ejido La Estrella del Municipio de Soyopa, lo anterior, atendiendo a las condiciones geográficas de dicho predio. Por tal circunstancia, y en virtud de la naturaleza jurídica del tipo de suelo imperante (ejidal) se ha considerado la importancia de designar a una persona para que lleve a cabo todas las gestiones, trámites, transmisión de derechos, adquisición de inmuebles y demás acciones necesarias tendientes a la obtención del predio en el que habrá de construirse la estación de rebombeo citada. En este orden de ideas, se propone que dicha persona sea el Lic. René Francisco Luna Sugich, Coordinador Ejecutivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.

Acto seguido, se somete a consideración del Consejo Directivo la designación del Lic. René Francisco Luna Sugich como encargado de realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles en el Ejido La Estrella. Previa deliberación y análisis, los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto resuelven tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FOOSI 15/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Lic. René Francisco Luna Sugich sea la persona designada por el Fondo de Operación de Obras Sonora SI para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el Ejido La Estrella, Municipio de Soyopa, Sonora.



- p. **Autorización para que el C.P.C. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Coordinador General del Fondo y el Lic. René Luna Sugich, Coordinador Ejecutivo, funjan como las personas designadas para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el área de inundación y terrenos aledaños de la Presa Bicentenario.**

Acto seguido, se somete a consideración del Consejo Directivo la designación del C.P.C. Enrique Alfonso Martínez Preciado y del Lic. René Francisco Luna Sugich como encargados de realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el área de inundación y terrenos aledaños de para el proyecto de la Presa Bicentenario. Previa deliberación y análisis, los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto resuelven tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FOOSI 16/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el C.P.C Enrique Alfonso Martínez Preciado y el Lic. René Francisco Luna Sugich sean las personas designadas por el Fondo de Operación de Obras Sonora SI para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el área de inundación y terrenos aledaños para la construcción de la Presa Bicentenario, en el Municipio de Álamos, Sonora.

- q. **Ratificación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales 2011.**

Se somete a consideración y ratificación del Consejo Directivo las contrataciones de Servicios Profesionales celebradas por el Fondo durante el año 2011, mismas que fueron incluidas y descritas en el informe presentado por el Coordinador General del Fondo. Previa deliberación y análisis, los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto resuelven tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FOOSI 17/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, las contrataciones celebradas de Prestación de Servicios Profesionales por parte del Fondo durante el año 2011.



Fondo de Operación De Obras Sonora SI
Campodónico No. 21 Esq. Con Dr. Pesqueira CP 83260
Teléfonos: (662) 217-3312, 217-3313, 217-3314



- r. Designación de fecha para la Junta de Gobierno correspondiente al cuarto Trimestres del ejercicio 2011.

Se somete a consideración del Consejo Directivo la designación del día **dieciséis** de **marzo** de **2012** para que tenga lugar la próxima Junta de Gobierno en las instalaciones en las que actualmente se está desarrollando la presente reunión. Cabe resaltar que por un error de edición, en el informe presentado se cometió un error en la fecha, siendo la correcta la aquí mencionada. Previa deliberación y análisis, los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto resuelven tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FOOSI 18/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que la próxima Junta de Gobierno se realice el día dieciséis de marzo de 2012 en las instalaciones del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.

Siguiendo con el **OCTAVO punto del Orden del día**, referente a los asuntos generales, el Presidente del Consejo Directivo pone el uso de la palabra a disposición de los miembros del Consejo para cualquier otro asunto que se quiera comentar, no habiendo asuntos adicionales que tratarse en este rubro, por lo que solicitó que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que respecta al **NOVENO Punto del Orden del Día**, referente a la lectura de los acuerdos asumidos en la presente sesión ordinaria, el Secretario Técnico del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, Enrique Alfonso Martínez Preciado, procede a dar lectura a cada uno de los acuerdos que fueron tomados en esta sesión ordinaria, manifestado los miembros del Consejo Directivo su conformidad con tales acuerdos, los cuales se transcriben de forma sucinta a continuación:

- ✓ **ACUERDO FOOSI 01/12-12-2011.**- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, los movimientos y actividades del presente ejercicio fiscal parcial, por lo que respecta al Estado de Resultados y Balance General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.



- ✓ ACUERDO FOOSI 02/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad el Avance Presupuestal al 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2011.
- ✓ ACUERDO FOOSI 03/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad el Avance Programático de información y desempeño del Fondo de Operación de Obras Sonora SI al 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2011.
- ✓ ACUERDO FOOSI 04/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad el Reporte de Pasivos al 30 de septiembre de 2011.
- ✓ ACUERDO FOOSI 05/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI celebre con el Municipio de Cajeme, Sonora un Convenio de Donación para recibir un bien inmueble de 100 hectáreas de terreno ubicado al noroeste de Ciudad Obregón y para que a su vez se implementen proyectos de infraestructura y desarrollo en dicho predio.
- ✓ ACUERDO FOOSI 06/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI celebre con la Comisión Estatal del Agua un Convenio de Cooperación y Colaboración en cuestiones económicas, financieras, técnicas y administrativas.
- ✓ ACUERDO FOOSI 07/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI celebre con la Universidad de Sonora Contrato de Arrendamiento respecto del predio ubicado en Puerto Peñasco, Sonora, de una extensión de 20 hectáreas, por la cantidad anual de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
- ✓ ACUERDO FOOSI 08/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI celebre con el Ejido La Higuera del Municipio de Álamos, Sonora un Convenio de Donación para recibir un bien inmueble de 150 hectáreas de terreno y que a su vez se implementen proyectos de infraestructura y desarrollo en dicho predio.
- ✓ ACUERDO FOOSI 09/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI realice la afectación del Ejercicio anterior 2010 por un monto neto de \$ 954,287.12 (Novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos, 12/100 M. N.)
- ✓ ACUERDO FOOSI 10/12-12-2011.- Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI aplique los recursos que ser recuperen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en inversión y operación del Fondo.



- ✓ **ACUERDO FOOSI 11/12-12-2011.-** Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI realice una reducción de recursos por \$46'560,339.79 (Cuarenta y seis millones quinientos sesenta mil trescientos treinta y nueve pesos 79/100 M.N.) de la supervisión externa del proyecto integral para el diseño y construcción del Acueducto Independencia, para la reasignación para el proyecto integral para el diseño y Construcción del mismo, adquisición de terreno, adquisición de derechos de agua y pago por compensación ambiental al Fondo Forestal Mexicano (FFM)
- ✓ **ACUERDO FOOSI 12/12-12-2011.-** Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI aplique los recursos de apoyos para la cesión de derechos de agua en el ejercicio 2010 por un importe de 5'903,661.00 (cinco millones novecientos tres mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N) para que los mismos sean utilizados en gastos de operación del Fondo.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 13/12-12-2011.-** Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI aplique los intereses financieros ganados por la cantidad de \$766,501.16 (setecientos sesenta y seis mil quinientos un pesos 16/100 M.N.) derivados de los recursos estatales de la obra y de la supervisión del Acueducto Independencia para aplicarlo en pago de inversión.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 14/12-12-2011.-** Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Fondo de Operación de Obras Sonora SI para que los pasivos al 31 de octubre, noviembre y proyección de diciembre de 2011 se apliquen con recursos de operación del año 2012.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 15/12-12-2011.-** Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el Lic. René Francisco Luna Sugich sea la persona designada por el Fondo de Operación de Obras Sonora SI para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el Ejido La Estrella, Municipio de Soyopa, Sonora.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 16/12-12-2011.-** Se aprueba por unanimidad de 5 (cinco) votos, en lo general, que el C.P.C Enrique Alfonso Martínez Preciado y el Lic. René Francisco Luna Sugich sean las personas designadas por el Fondo de Operación de Obras Sonora SI para realizar las gestiones, trámites respectivos, transmisión de derechos y adquisición de bienes inmuebles ubicados en el área de inundación y terrenos aledaños para la construcción de la Presa Bicentenario, en el Municipio de Álamos, Sonora.